Villa de Leyva, 19 de junio de 2026

Ingeniero
OSACAR DAVID CAMACHO
Secretario (E) de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva

Asunto: Solicitud de Suspensión de Contrato de Consultoría No 288-2025

Cordial saludo,

Me permito dirigirme a usted en mi calidad de contratista de la Alcaldía municipal de Villa de Leyva para solicitar formalmente la suspensión temporal del contrato de consultoría N.º 288 de 2025, que tiene por objeto *" ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL COLECTOR FINAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ."* con acta de inicio del 11 de septiembre de 2025, la presente solicitud se sustenta teniendo en cuenta que se realizó la entrega de los ajustes solicitados por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACA" mediante oficio No 160-10306 de fecha 21 de mayo de 2026, dicha entrega se llevó a cabo el día 18 de junio de 2026. En atención a lo anterior, solicito suspensión del contrato a la espera de la respuesta que sea emitida por la Autoridad Ambiental y a la conclusión del trámite correspondiente ante la autoridad ambiental competente, con el finde garantizar el cumplimiento pleno y satisfactorio del objeto contractual.

Quedo a su disposición para coordinar los detalles necesarios relacionados con esta solicitud y asegurar que la suspensión del contrato se lleve a cabo sin afectar de manera significativa las operaciones o compromisos de ambas partes.

Agradezco de antemano su comprensión y gestión oportuna de esta solicitud Sin otro particular,

Atentamente,



ANDREA FERNANDA MANOSALVA CASTRO
C.C. N° 1.049.611.059 de Tunja